

# Apropiación de *dinámicas de investigación* en docentes universitarios. Un estudio fenomenológico\*

Walther Hernán Casimiro Urcos

Consuelo Nora Casimiro Urcos

Javier Francisco Casimiro Urcos

Universidad Nacional de Educación, Lima-Perú

[wacaur06@yahoo.com](mailto:wacaur06@yahoo.com); [consuelonora@gmail.com](mailto:consuelonora@gmail.com);

[pierosvet@hotmail.com](mailto:pierosvet@hotmail.com)

## Resumen

La presente investigación tuvo como propósito estudiar las prácticas de investigación en profesores universitarios, desde sus apropiaciones en cuanto tal, mediante investigación fenomenológica. Siguiendo las pautas señaladas por M. Heidegger (1983 y 2002), se establece un entramado interpretativo en tres coordenadas metodológicas, para afirmar que la práctica de la investigación en la universidad estudiada está en proceso de reconstrucción. Se afirma finalmente que son necesarios mayores compromisos para fortalecer de mejor manera las prácticas de investigación y con ello la mejora en la enseñanza, para luego lograr las apropiaciones del fenómeno en mejor sentido.

**Palabras clave:** Apropiación de dinámicas de investigación; investigación; docentes universitarios; fenomenología de la investigación; Universidad Nacional de Educación de Perú.

\*Agradecemos al Dr. José Vicente Villalobos Antúnez, por sus valiosos aportes metodológicos y epistemológicos en la confección y ejecución del presente estudio.

## *Appropriation of research dynamics in university teachers. A phenomenological study*

### **Abstract**

The purpose of this research was to study the research practices of university professors, from their appropriations as such, through phenomenological research. Following the guidelines indicated by M. Heidegger (1983 and 2002), an interpretative framework is established in three methodological coordinates, to affirm that the practice of research in the university under study is in the process of being reconstructed. Finally, it is affirmed that greater commitments are necessary to strengthen research practices better and with that, the improvement in teaching, in order to achieve the appropriation of the phenomenon in a better way.

**Keywords:** Appropriation of research dynamics; investigation; university teachers; phenomenology of research; National University of Education of Peru.

### **INTRODUCCIÓN**

Una de las tareas actuales de la metodología de la investigación educativa en América Latina es la de hacer intentos por lograr la apropiación de la investigación en docentes y estudiantes universitarios, si observamos que la Universidad desde sus orígenes es el lugar históricamente considerado como propio y adecuado para el aprendizaje de la ciencia (VILLALOBOS ANTÚNEZ, 2013). Es particularmente distinguible el hecho de que en el contexto europeo, por ejemplo, se planteó la última reforma educativa mediante el énfasis de la enseñanza

en investigación (CEBALLOS, CANTARERO y PASCUAL, 2004) como uno de los valores necesarios para lograr el progreso y el desarrollo social y cultural, y lo que es más importante, desde el ámbito socio-educativo y no solo “educacional”; solo así se podrían afianzar las cualidades científicas de los jóvenes en un contexto favorable para la superación de los estatus social y cognitivo, traducibles en competencias de investigación, los cuales le permitirían a las sociedades europeas, se dijo entonces, esto es, en 1999, trascender hacia un mayor impacto científico y tecnológico; incluso, entre las motivaciones más resaltantes se argumentó que el europeo Proceso de Bolonia tuvo entre sus objetivos la necesidad de alcanzar, los jóvenes en formación, competencias laborales, especialmente en un ambiente de alta competitividad científica (CASANOVA e INCIARTE, 2016); lógicamente, todo ello es descrito, en otros contextos científicos, como parte de la caracterización de la actual sociedad y los cambios vertiginosos que sufre a la luz de las dinámicas tecnocientíficas, denominada desde hace unas décadas como “sociedad del conocimiento” (VILLALOBOS ANTÚNEZ, 2017; CELY GALINDO, 1999).

En ese contexto precisamente se encuentran, de forma expectante pero también de forma activa, los antagonistas de este proceso educativo: los docentes. Y decimos “antagonistas”, “expectante” y “activa” por el hecho de que es a estos actores del proceso social a quienes se les responsabiliza casi absolutamente del hecho educativo en su perspectiva de enseñanza de la investigación<sup>1</sup>;

---

<sup>1</sup> Discusión aparte merece el tema del papel del Estado en el proceso educativo, cuestión que no tratamos en el presente contexto, Para una discusión de las políticas educativas en su perspectiva epistemológica latinoamericana, Cfr. Tello, 2012

sin embargo, en múltiples contextos sociales, se considera al “maestro de ciencias” como aquél sin cuya mediación no es posible introducir incentivos en el proceso educativo para con sus “antagonistas”, los alumnos, pues así concebido el proceso el docente logra en sus estudiantes las motivaciones necesarias para insertarse en las dinámicas de aprendizaje de las ciencias y del desarrollo tecnocientífico, más allá de las obligaciones escolares a las cuales se comprometen en tanto intervinientes activos del proceso formativo (MORENO BAYARDO, 2007).

De manera pues que son los docentes aquéllos sujetos a quienes se les debe prestar la atención debida en los contextos de demanda de progreso y de auto-conocimiento<sup>2</sup>, justamente cuando la sociedad amerita ser atendida en su entramado estructural; tal el caso de Latinoamérica, donde se demanda mayor compromiso por parte de los poderes públicos con el fin de diseñar políticas acordes con las precariedades estructurales de pobreza y carencia de incentivos para el desarrollo científico de cada país (GONZÁLEZ, 2007). Si bien la educación es un proceso social, también es cierto que se debe tener presente que sus actores inmediatos responden al contenido material que demanda hoy día la conjunción de saberes en función del desarrollo, no solo social, sino, en estos tiempos que corren, con mucho ahínco teniendo especialmente la mirada apuntada hacia el

---

<sup>2</sup> En este sentido, nos referimos a la idea de las ocupaciones habituales en el proceso de construcción del conocimiento sobre el estado de la cuestión educativa, entre las cuales se encuentra justamente el tema que nos ocupa en este artículo: la apropiación de la investigación en docentes formadores así como en aquellos formados en docencia; en este trabajo nos ocupamos de la primera categoría. “docentes formadores”.

futuro, del desarrollo económico y del progreso cultural, individuales. Así lo afirman numerosos trabajos y estudios que orientan sus objetivos hacia el despeje de interrogantes que involucran el ejercicio del conocimiento orientado al logro de esos fines; por ejemplo: UNESCO (1998; 2000); IESALC-UNESCO (2009); TAPIA, VILLALOBOS y RÍOS (2013); MEDINA, JARAUTA y URQUIZU (2005); MORENO BAYARDO (2007), entre otros.

En el sentido indicado en estas palabras introductorias, es importante señalar que la investigación en el Perú viene ganando espacios luego de haber perdido un terreno importante durante la dictadura de Fujimori, época en la cual se eliminó de la etapa de formación de los estudiantes universitarios, la obligación de presentar cada estudiante como requisito de grado una investigación reportada mediante tesis (DIARIO UNO, 2016); sin embargo, dado que este no es nuestro tema de investigación, solo diremos que la Universidad peruana está en estos momentos orientada a eliminar estas desventajas adquiridas en el pasado reciente<sup>3</sup>, creando dinámicas propicias para tales fines, especialmente mediante la creación de estudios de posgrado innovadores. Esto lo decimos por el hecho de que nuestro tema de ocupación en el presente papel de trabajo, es indagar y dar cuenta del estado de la cuestión de la investigación científica en el Perú, por intermedio de una investigación fenomenológica. A través de esta, hacemos una descripción de la experiencia de investigación en docentes universitarios formadores por intermedio de sus apropiaciones científicas, con el propósito de generar conocimiento

<sup>3</sup>Sin embargo, para una revista de esta situación, puede consultarse la prensa escrita del momento. Cfr., por ejemplo, la versión digital de Diario Uno (2016).

pertinente de manera que se contribuya en superar los escollos y atascos en los cuales nos encontramos como país en el ámbito científico-educativo, especialmente con referencia a la idea de trascender los propósitos de crecimiento en materia de conocimiento y alcanzar los anhelos ya plasmados, con la venida de la democracia, de crecimiento científico y por consiguiente de superación de nuestros grandes problemas estructurales y coyunturales, y por qué no, de posicionamiento en los ranking internacionales que miden el quehacer universitario (PISCOYA HERMOZA, 2006).

Así las cosas, con el presente reporte, analizamos los resultados de una investigación fenomenológica realizada en docentes universitarios de una institución de dilatado raigambre en el Perú, como lo es la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán Valle”, cuyos docentes tienen el propósito y la misión de formar educadores en las distintas áreas de educación vinculadas con los intereses de desarrollo y progreso que la nación peruana ha diseñado a lo largo de su historia, sufriendo cambios y transformaciones; estas últimas las cuales se suponía habían de impulsarla por senderos de progreso y de derrota de la pobreza estructural a través del incremento del capital intelectual peruano, cuestión que, como quedó establecido, se ha visto dilatada por carencias de políticas eficaces para tales fines. En este último sentido, de lo cual no nos ocupamos sino tangencialmente, debido al papel del docente universitario en la formación del estudiante, solo indicamos que todavía hay mucho por realizar; pues ello se inserta en una dinámica de trabajo de largo aliento en el Perú, con la esperanza de que sea ejecutada como una acción

estratégica de mayor envergadura para el país a través del diseño de planes nacionales de educación orientados en la dirección correcta. Pensamos que debe comenzarse por la inserción cabal en nuestros programas de formación la perspectiva por competencias en el currículo universitario, que en contextos europeos y latinoamericanos, por ejemplo, ha dado buenos resultados (RODRÍGUEZ y VIEIRA, 2009). Con ello se podría dirigir el enfoque educativo hacia el aprendizaje de la ciencia por caminos de adquisición de competencias en todas aquellas áreas donde más falencias posee el país en su conjunto (WEISE & LAGUNA, 2008).

### **1. La perspectiva metodológica del estudio sobre la apropiación de la investigación en docentes formadores**

El presente estudio se propuso analizar la dinámica de la apropiación de la investigación en docentes de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán Valle”, situada en la ciudad de Lima (Perú); el mismo se llevó a cabo desde una perspectiva hermenéutico-fenomenológica. El estudio consistió en hacer observación fenomenológica de una muestra de docentes investigadores con el propósito de deslindar las dinámicas de apropiación de la ciencia en esos mismos docentes y su proceso de enseñanza. Pero esta perspectiva última solo se discute de manera incidental, pues el interés marcado desde un principio fue el de describir el fenómeno de la investigación en su dinámica de inserción y apropiación por parte de los enseñantes. A partir de allí es que se hizo intentos de interpretación desde una concepción hermenéutico-fenomenológica deslindada por Martín

Heidegger en dos de los textos fundamentales de su extensa obra. El primero de ellos denominado *Interpretaciones fenomenológicas de Aristóteles. Indicación de la situación hermenéutica*, el cual fue escrito previamente a la monumental obra, que señalamos aquí como segundo texto, dedicada a los estudios del ser humano en cuanto tal, denominada *Ser y tiempo*. En ambos textos, describe la situación de interpretación acerca del ser considerado como apropiación de la vida en su devenir, es decir, como ser en el mundo. Esta situación de interpretación es precisamente aquella en la que se encuentra todo ser que percibe su existencia como única en el mundo, pero que se sabe en conexión con ese mismo mundo a través de su ideal fenoménico. Por ello, la situación de interpretación del docente formador, es asumida en el presente estudio como parte fundamental para las apropiaciones subsiguientes del rol que cumple cada uno de ellos en su contexto; en el presente caso se trata de las prácticas de investigación y su direccionamiento hacia el aprendizaje de la ciencia.

En efecto, expresa Heidegger a propósito de su estudio sobre la naturaleza del ser en la metafísica aristotélica, que su método consta de tres fases; estas son consideradas, y aplicadas cabalmente, en el presente caso particular de investigación sobre la apropiación de la investigación en docentes formadores. Así nos dice el filósofo alemán que toda interpretación puede ser desplegada en perspectiva de su ámbito de realidad y de su propia pretensión cognoscitiva, por intermedio de las “siguientes coordenadas” (HEIDEGGER, 2002: 30).

- 1) Un *punto de mira*, más o menos expresamente apropiado y fijado; 2) una subsiguiente *dirección de la mirada*, en la que se determina el <<como-algo>> según el cual se debe



precomprender el objeto de la interpretación y el <<hacia-donde>> debe ser interpretado ese mismo objeto; 3) Un *horizonte de la mirada* delimitado por el punto de mira y por la dirección de la mirada, en cuyo interior se mueve la correspondiente pretensión de objetividad de toda interpretación... (cursivas y entrecomillado del autor).

Con respecto a lo señalado en los momentos de la interpretación, Heidegger expresa que las tres coordenadas mencionadas clarifican la interpretación por la cual se llega a una comprensión cabal del objeto interpretado, conduciendo consiguientemente a la apropiación del objeto así buscado, hacia, y en, su comprensión. El resultado es que la hermenéutica de la situación se hace presente desde el mismo momento inicial de la interpretación. Por ello desde el primer instante se avizora el objeto como objeto interpretado, cuestión que fue asumida y practicada por los investigadores en este trabajo como parte fundamental del estudio; vale decir, que el estudio en sí mismo se concibió gracias a la perspectiva de precomprensión del objeto estudiado: la apropiación de la investigación en docentes universitarios, cuestión además de la cual participamos los investigadores con nuestras experiencias educativas en el ámbito de la enseñanza de la ciencia (esto último nos ayudó a precomprender primero, y luego a comprender el horizonte de interpretación de los supuestos planteados como problema de investigación).

Por otra parte, señala Heidegger en *Ser y tiempo*, que la fenomenología es una manera de ver el mundo a través de la complejidad de la cual forma parte, esto es, a través del “logos” y del “fenómeno”. Ello quiere decir que el sentido formal de la fenomenología no es otro que el intento de ver lo que se muestra; tal es la etimología de

la palabra: ver a través del *logos* aquello que se muestra en su esplendor como ser, cuestión que la va a distinguir de disciplinas como la teología y otras “semejantes” (se refiere a todas aquellas disciplinas que poseen un contenido material como horizonte de su estudio). En efecto, señala que estas últimas designan los objetos de las ciencias correspondientes pero en su contenido material; en cambio, la “fenomenología” indica un proceder señalando el “cómo” se alcanza el conocimiento. De esta forma, la fenomenología heideggeriana será una ciencia en sentido procedimental, cuestión que esgrime en congruencia con lo que ya había descrito previamente como el procedimiento de la hermenéutica (HEIDEGGER, 2002: 45), haciendo de esta una hermenéutica fenomenológica; vale decir, una fenomenología ontológica, tal como la entienden las corrientes actuales metodológicas, diferenciándola de las fenomenologías eidéticas, como la de Husserl y sus seguidores (ZICHI COHEN y OMERY, 2003).

### **1.1. Los criterios de la presente investigación**

En cuanto a lo procedimental asumido en la presente investigación, y considerando las coordenadas heideggerianas de la hermenéutica fenomenológica, señalaremos tres momentos en nuestro proceder fenomenológico con el fin de lograr a través de nuestra precomprensión del fenómeno, una comprensión a través de la descripción del sentir y percibir como apropiación de la investigación de los sujetos participantes; vale decir, que nuestro objeto fenomenológico será el precomprender nuestro en conjunción con el precomprender del fenómeno del cual son portadores los sujetos investigados. Con este

propósito, para llevar a cabo una investigación cualitativa en sentido riguroso (SANDÍN ESTEBAN, 2000), hemos predeterminado que los mismos posean las siguientes características: 1) Docentes de la Universidad Nacional de Educación mencionada; esto es, formadores de formadores; 2) Conocedores de métodos y de prácticas de investigación; 3) Docentes proclives a las prácticas de investigación, o practicantes de las mismas.

En cuanto a las pautas procedimentales, seguimos las señaladas por Heidegger y que fueron citadas previamente. Por ello, señalamos que: 1) Nuestro “punto de mira” lo constituye las prácticas de investigación conducentes a la apropiación propiamente dicha de este fenómeno por parte de los docentes formadores miembros de la Universidad señalada. 2) La dirección de nuestra mirada está marcada por el sentido de incentivo y apego que los docentes sujetos de investigación muestran a la hora de expresar y narrar sus experiencias fenoménicas relativas a la investigación y de cómo logran sus fines. Se trata de la investigación “como apropiación de dinámicas procedimentales para la investigación” (el “como algo” que refiere Heidegger), y de su “direccionalidad hacia la enseñanza de la investigación” (el “hacia dónde” del sentido de la interpretación heideggeriano); 3) y finalmente, nuestro tercer momento heideggeriano, y punto metodológico de llegada, es el hecho de tomar como horizonte fenomenológico la conformación de un sentido cultural de las prácticas de investigación en y desde la muestra participante del estudio (ese será nuestro “horizonte de la mirada” que refiere el filósofo alemán); vale decir, que este horizonte fenomenológico lo conforman la solidez y

plasticidad de los entramados que conforman el mundo cultural universitario en torno a las prácticas científicas, articulados a la visión de país que los mismos participantes declaran.

## **1.2. Criterios de validez del estudio**

Los tres momentos de la investigación señalados se articulan como una unidad hermenéutica a través de entrevistas practicadas a nueve (9) docentes investigadores, todos ellos quienes cumplieron con todas las formalidades señaladas anteriormente. De esta forma, hemos intentado realizar interpretaciones de las prácticas docentes en su horizonte de investigador llevadas a cabo por la muestra participante, no sin antes plasmar un procedimiento predeterminado para alcanzar la objetividad de las interpretaciones del estudio. En este sentido, hemos seguido los postulados señalados por SANDÍN ESTEBAN (2000; 2003), quien afirma que la investigación cualitativa ha pasado por diversos estadios en lo referente a su aceptabilidad, con el fin de ganar legitimidad en un contexto socio-cultural que empuja a la ciencia por los senderos de la ciencia tradicional; a la ciencia cualitativa en general le ha tocado transitar por diversas etapas en su reconstrucción como paradigma científico (SANDIN ESTABAN, 2003: 187). Sin embargo, aquí solo asumiremos la perspectiva que se indica en el texto comentado sobre los criterios de cientificidad de la investigación cualitativa, y que está en concordancia con la postura de Heidegger sobre la hermenéutica del fenómeno mediante la precomprensión y su subsiguiente comprensión, cuyas descripciones se intentan o se ensayan con la hermenéutica fenomenológica del caso en estudio. En ese sentido,

SANDÍN ESTEBAN (2003: 187) denomina a esta concepción “Validez descriptiva”, pues “hace referencia a la precisión o exactitud con que los hechos son recogidos en los textos o informes sin ser distorsionados por el propio investigador”. Posteriormente, se lleva a cabo una “Validez interpretativa”, pues en este caso el investigador “trata de comprender qué significado tienen para las personas esos objetos, acontecimientos y conductas”. También señala esta autora que en estas investigaciones está presente una “Validez teórica”, que consideramos aplicable al presente caso, pues “se relaciona con las construcciones teóricas que el investigador aporta o desarrolla durante el estudio”; agrega que como tales investigadores, “nos situamos en la explicación, más allá de la descripción y la interpretación, en la validez de un informe como *teoría* o fenómeno”.

Es propósito también de esta investigación, establecer generalizaciones internas en torno al fenómeno estudiado acerca de las apropiaciones de la investigación en docentes formadores, pues siguiendo a la autora comentada, “esta se hace dentro de una comunidad, grupo o institución”, dirigida hacia “personas, acontecimientos y lugares que no han sido directamente observados o entrevistados”. Luego, hacemos un enfoque metodológico de “Validez evaluativa”, pues el estudio conlleva a reconocer los marcos evaluativos a través de los cuales se atribuyen los significados de las apropiaciones de la investigación educativa en tanto hechos observados.

Finalmente, en la presente investigación hemos llevado a cabo estos cuatro criterios de validez a partir de la interpretación de los discursos desplegados por los docentes investigadores participantes,

considerando la reconstrucción del horizonte hermenéutico fenomenológico de las apropiaciones de investigación, conforme con la doctrina heideggeriana señalada.

## **2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Luego de haber hecho un estudio del fenómeno del que nos ocupó esta investigación, se realizó la interpretación prevista desde las entrevistas practicadas en torno al problema referente a las apropiaciones de las dinámicas de investigación de los docentes investigadores universitarios (como se expresó antes, participaron nueve en total); por lo que se plantea en esta sección una detallada exposición hermenéutica de los resultados alcanzados, los cuales discutimos posteriormente con algunos de los planteamientos teóricos relevantes, tratando de elevar así el estudio hacia un ámbito de generalización interna, de manera que podamos contribuir con una comprensión global del fenómeno, teniendo en vista el propósito de que el conocimiento revelado pueda permitir apropiaciones subsiguientes, especialmente en otros ámbitos de las políticas educativas en los diferentes niveles de decisión donde el problema tenga inusitado interés.

En el camino planteado, hemos pasado de la validación descriptiva a la interpretativa, y de esta a la teórica, para finalmente alcanzar la comprensión del fenómeno mediante la validez evaluativa, todo ello en el horizonte hermenéutico planteado por Heidegger desde sus tres coordenadas: el punto de mira, la dirección interpretativa y finalmente el horizonte de interpretación fijado por los investigadores y

delineado por los dos momentos previos, tal como lo expresa el autor alemán. En ese sentido, hemos señalado antes que partimos de la apropiación de las dinámicas de investigación presentes en la muestra estudiada, para luego determinar a través de las observaciones de las entrevistas realizadas el sentido de apego a la misión que cumplen los docentes y que se muestran en el momento mismo del encuentro entre éstos y nosotros los investigadores; y por último, señalamos que nuestro horizonte de interpretación son las dinámicas que se presentan a nivel institucional y el apoyo que la Universidad da a sus investigadores para su desarrollo profesional como docentes en ejercicio, todo ello reflejado en las opiniones y acciones que forman parte de la narrativa así estructurada.

Antes de entrar al análisis hermenéutico concreto, es pertinente señalar que el corpus de categorías conformado durante el proceso de interpretación, se dividió en tres secciones como coordenadas de análisis sugiere Heidegger para la comprensión fenomenológica. Así, la primera es la referida al punto de mira, la segunda a la dirección hermenéutica, y la tercera al horizonte de interpretación. Se identificaron en el corpus como 1., 2. y 3. para resaltar estos momentos, resultando como deslinde final en cada caso un conjunto de categorías que identifican cada momento. De esta forma, la primera coordenada se identificó como “1.”, la segunda como “2.”, y finalmente la tercera como “3.”, cada una con sus categorías ordenadas en el sentido de la precomprensión señalada; esto es, orientadas hacia la apropiación de los docentes de la investigación. Veamos el estudio en su desarrollo.

## **2.1. Nuestro punto de mira hermenéutico. Comprendiendo desde la precomprensión de las apropiaciones de investigación.**

Siguiendo las dinámicas señaladas, podemos plantear que la muestra de sujetos prefigura en líneas generales un cierto tipo de apropiación del conocimiento sobre la investigación. Es este nuestro principal punto de mira que la metodología empleada nos sugiere elegir. Hemos creído que esta es una posición inicial correcta en este ámbito del estudio, pues se trata de observar las apropiaciones que son necesarias para apuntalar y afianzar la investigación científica desde el grupo de sujetos estudiados. La precomprensión consiste en observar desde nuestra experiencia el entramado que conforman los conocimientos de los cuales son portadores los informantes, relativos a las técnicas y prácticas de investigación propiamente dichas aplicadas por los entrevistados, en consonancia con sus creencias y perspectivas teóricas. Todo ello se conjuga para establecer según nuestro criterio un sólido punto de mira en el camino hacia la interpretación del fenómeno.

### **El punto de mira**

Con respecto a nuestro primer eslabón de interpretación Heidegger nos da las pautas para colocar los primeros islotes que referencian el precomprender de la investigación por parte de los docentes formadores. La misma se prefigura a partir del punto de mira que la presente investigación fenomenológica nos muestra: la apropiación de las dinámicas de investigación de los participantes. En



efecto, una de las primeras pautas recibidas de la muestra, nos indica que los docentes en su cualidad de “investigadores” es una categoría en formación; vale decir, de las entrevistas realizadas y de la precomprensión alcanzada del concepto mismo, podemos extraer un conocimiento aproximadamente consolidado de los participantes respecto de la apropiación de las dinámicas de investigación.

En ese orden de ideas, puede apreciarse que los miembros de la Comunidad Universitaria estudiada están en pleno proceso de comprensión y de apropiación de las prácticas de investigación; vale decir, en líneas generales<sup>4</sup> se trata de una apropiación en progreso, al revelar que desde ciertas perspectivas, éstos asumen la investigación como medianamente importante para el cumplimiento de su rol como docentes y formadores de formadores. Vemos así como algunas de las categorías que sobresalen de la revisión minuciosa del corpus de entrevistas estructurado nos sirven de apoyo a este enunciado: “idea de cambio”; “apropiación de otros elementos para la enseñanza”; “tránsito de la enseñanza a otras prácticas de docencia, como la investigación”; “investigar es contrastar”; “investigar es dar alternativas de información”; “buscar nuevos conocimientos a partir de los objetivos de investigación”; “estamos en un pequeño grupo de docentes que tratamos de impulsar las dinámicas de investigación”; “comparación entre las ciencias sociales y las tecnologías referente a la investigación”; “la investigación es la búsqueda de solución a un problema determinado”; “todo trabajo de investigación parte de un problema”; “preguntas iniciales de solución frente a un problema”;

<sup>4</sup> Esta es una generalización interna, tal como la señala Sandín Esteban (2003: 188), citada anteriormente.

“como fortalezas haber aprendido y luego transmitido el conocimiento en investigación a los estudiantes”; “la investigación es una actividad racional y sistémica”; “es una debilidad la falta de perseverancia en llevar a cabo una investigación”; “el trabajo de investigación nace cuando de verdad te interesas por alguna situación de la naturaleza cuya solución deseas aportar”; “una de mis fortalezas es haber logrado transmitir los conocimientos y experiencias a mis estudiantes”; “los estudiantes concluyen sus tesis, especialmente los que asesoro, incluso de otras universidades y de otros posgrados”.

Todo este fragmento del corpus de categorías emergentes de la primera fase, nos sirve de justificación para precomprender el punto de mira que hemos establecido de la situación hermenéutica de los docentes participantes de la investigación. En efecto, al hacer una revisión profunda a este “punto de mira”, podemos dar cuenta de esta primera coordenada en el itinerario seleccionado para afianzar el conocimiento alcanzado. **La apropiación de la investigación se encuentra en fase de reconstrucción.** Ahora veamos qué significa esta primera aproximación en la ruta hermenéutica seguida.

Cuando los docentes afirman que sus fortalezas se encuentran en lograr transmitir los conocimientos adquiridos en materia de investigación a sus estudiantes, pues estos consiguen culminar sus trabajos de investigación para alcanzar el grado bien sea de pregrado o de posgrado, están refiriendo unas competencias que podríamos definir como “razonables” y “eficaces” para la apropiación de la investigación y de sus dinámicas internas.

Las consecuencias de lo anterior, se reflejan en los discursos globales de los participantes quienes en su conjunto podríamos expresar que se han apropiado más o menos de forma competente de las dinámicas de investigación, a pesar de que algunos de ellos sobresalen con mayor experticia en el manejo de las categorías de apropiación del tema estudiado. Cuando expresan enunciados como los señalados anteriormente: “apropiación de otros elementos para la enseñanza”, “tránsito de la enseñanza a otras prácticas de docencia, como la investigación”, “investigar es contrastar”, “investigar es dar alternativas de información”, están reflejando no solo claridad en el rol que le toca cumplir en tanto docente, sino que están refiriendo elementos de convicción en torno al papel de la investigación en el proceso formativo, a pesar de representar intereses diversos estudiantes y profesores, según se recoge de las afirmaciones contenidas en el corpus categorial. Ello está en consonancia con lo planteado por las doctrinas emergidas en los últimos lustros referentes al papel de la investigación en la formación universitaria. Así lo afirman de forma directa TAPIA, VILLALOBOS y MARCANO (2013, 342):

...Como se puede apreciar desde la información aportada, la representación que tienen los estudiantes acerca del problema es diferente de la que tienen los profesores, ya que ambos actores del proceso, aunque comparten el mismo espacio académico, cada uno tiene distintos intereses y elabora su propia significación del problema de acuerdo a su vivencia personal...

Sin embargo, el tema de la apropiación de las dinámicas de investigación es no solo un problema para la formación de estudiantes, sino que también implica reconocer las falencias que se poseen para

intentar mejorar las prácticas conducentes a la formación de estos, pues de lo contrario caeríamos en actos de deshonestidad académica al no intentar procesos conducidos por el camino científico que corresponde; esto es, mediante la aplicación y el ejercicio de buenas prácticas de investigación, especialmente cuando se trata de transmitir los conocimientos con sentido de responsabilidad. Así lo reconoce la argentina WAINERMAN (1998: 15):

Se "hace como que" se comparte la valoración de la investigación, se hace como que se sabe hacer investigación, se hace como que se sabe evaluar los proyectos y los informes de investigación, pero no aparece una preocupación auténtica... por como entrenar a los estudiantes para elaborar proyectos de investigación... Se hace como si fueran cuestiones que deberían saberse o conocerse desde siempre por algún acto de magia, o porque es un conocimiento intuitivo, que no requiere ser aprendido sino solo puesto en práctica cuando es necesario.

Como puede constatarse, la conformación de un estatus de la investigación guiado a veces por malas prácticas, es un problema generalizado, pues muchas veces podemos estar en la creencia de estar realizando adecuadamente las prácticas de investigación y sin embargo incurrimos en errores a veces indetectables, como lo reconocen los autores citados. Por ello es imprescindible reconducir la gestión de la investigación de manera que su práctica sea orientada por el camino que corresponde conforme a las pautas de los métodos científicos, mismos que los participantes de la muestra analizada están en posesión y en disposición para su correcta aplicación, aunque es bueno reconocer que a veces no se hace sino por cumplir alguna obligación formal de la Universidad, por lo que surgieron comentarios y opiniones

en la muestra indicando esta situación como un defecto por corregir. Tales afirmaciones también las encontramos en los autores citados, de manera que no nos debe causar extrañeza de la generalidad del fenómeno, pues al menos está presente en tres países distintos de Latinoamérica, según quedó demostrado con esta investigación: Argentina, Venezuela y Perú parecen representar una muestra significativa en torno a los errores que se cometen en las prácticas de investigación<sup>5</sup>.

Por otra parte, es importante resaltar las afirmaciones de los participantes de la muestra, referentes a los procedimientos propiamente científicos y de su valor como utilidad en el proceso de enseñanza universitaria. En efecto, cuando los autores participantes en esta investigación señalan algunas de las cualidades para llevar a cabo el proceso de investigación y de su experticia en el mismo proceso, podemos ver que hay cierto dominio en las categorías fundamentales para considerar esta apropiación de la investigación desde un sentido de su reconstrucción en el contexto estudiado, según afirmamos al comienzo de este párrafo. Sin embargo, desde este punto de mira, quedan todavía algunos elementos por discutir con relación a los resultados, especialmente en lo referente a las prácticas científicas llevadas a cabo mediante la ejecución de proyectos<sup>6</sup> de investigación, y así comparar y comprender la apropiación de estas prácticas en su justa

---

<sup>5</sup>Ver los autores citados, los cuales han sido validados con la presente investigación: WAINERMAN (1998); TAPIA, VILLALOBOS y MARCANO (2013), y los presentes resultados.

<sup>6</sup>Para una revisión de las técnicas en la elaboración de proyectos de investigación, cfr. CASIMIRO (2010).

medida de aplicación; pero este tema queda pendiente para otro reporte en preparación, pues el espacio de este papel de trabajo nos invita a discutir las otras dos fases de la investigación realizada. Veamos esos otros dos momentos en nuestro camino por comprender las apropiaciones científicas en la Universidad estudiada.

## **2.2. La dirección hermenéutica del fenómeno estudiado**

Esta segunda coordenada la establecemos a partir del momento de precomprensión del significado de apropiación de investigación desde su direccionalidad hacia el logro de los objetivos que todo investigador se propone. En efecto, de lo que se trata en este momento de la investigación, es observar en el corpus hacia dónde se dirigen los participantes desde sus concepciones acerca de la investigación científica llevada a cabo en la Universidad estudiada y de cómo operativamente alcanzan sus objetivos.

Tal como lo señalamos al comienzo de esta sección, la segunda coordenada de nuestra interpretación está basada en el “como algo” y el “hacia donde” de ese algo; es decir, el “como” de la apropiación de la investigación, y el “hacia donde” de esa apropiación. Para ello nos servimos de punto de anclaje nuevamente en el corpus reconstruido a partir de la observación y análisis de las categorías emergentes en la sección 2 de dicho documento; vale decir, que avanzamos en nuestra comprensión del fenómeno de la apropiación de la investigación a través del camino señalado por las observaciones e interpretaciones realizadas a los participantes a partir de la direccionalidad que se

desprende de su sentir y de su ser como investigadores, esto es, de sus prácticas docentes referidas a la investigación.

De nuevo podemos afirmar, en nuestro camino hacia el precomprender, que las prácticas revisadas a través del método fenomenológico heideggeriano, nos permite sostener de nuevo que La apropiación de la investigación en la Universidad analizada se encuentra en fase de reconstrucción. Esto lo reafirmamos con base en los análisis hermenéuticos practicados al corpus en esta segunda coordenada, tal como se realizó con la primera, ya expuesta. Esta segunda situación hermenéutica constatada en la precomprensión de la apropiación de la investigación, arroja resultados significativos en nuestro camino por comprender el fenómeno de estudio, precisamente por tratarse de conseguir argumentos que permitan reconstruir dinámicas científicas en el entorno universitario, de manera de poder aportar en el conocimiento para el diseño de políticas educativas y científicas que catapulten a la Universidad y al país hacia mejores estratos de desarrollo social y económico, a través de una mejor formación de nuestros estudiantes universitarios.

Ciertamente, del corpus deslindado en su segunda sección (punto 2. de nuestro procedimiento metodológico), se destacan un conjunto de categorías extraídas mediante los criterios de validez señalados por SANDÍN ESTEBAN (2003) y apuntados anteriormente, las cuales en su conjunto fueron estratificadas en su sentido de direccionalidad en dos niveles: el primero, agrupadas a partir del criterio del “como algo”, es decir, del “como apropiación de la investigación”; y el segundo, según el “hacia donde” de la apropiación

de la investigación. Ambos momentos se encuentran delimitados por el “punto de mira” antes establecido, esto es, por la “apropiación de la investigación” misma.

En cuanto al primer eslabón de esta coordinada metodológica, podemos señalar que del corpus reconstruido surgieron las siguientes categorías: “Señalando nuevos horizontes a través de la pregunta”; “Aplicar otras metodologías en el aula”; “La investigación se debe plasmar en un documento: me refiero al carácter público del conocimiento”; “Los trabajos se quedan en la demostración de las hipótesis”; “me pregunto si hay aportes y respondo que no, ello a pesar de que se verifican las hipótesis”; “Pareciera querer decir que se demanda mayor nivel de rigurosidad”; “Hay docentes que sí hacen propuestas (de conocimiento), pero son mínimos y no se sienten”; “Intentos de cambiar de dirección para adoptar el camino correcto en materia de investigación”; “Algunas dificultades para la puesta en práctica de los procesos de investigación: falta de información, de círculos de trabajo, de apoyo entre pares (que es el más importante)”; “Al parecer no se hace investigación tecnológica”; “Interés por la metodología de la investigación”; “Falta seriedad en el desarrollo de la investigación”; “Faltan criterios de revisión de los informes de investigación en la Facultad”; “No hay exigencias de revisión (quiero decir, pocas)”; “Las fortalezas de los maestros de ciencia se deben aprovechar para el bien de la educación”; “Necesidad de adecuación a las nuevas realidades de los docentes debido a los últimos eventos mundiales”; “Cambiar para estar cerca de los estudiantes pues estos están al tanto de la información y acontecimientos mundiales”; “el



profesor tiene que cambiar, que actualizarse”; “Cambios en función de las necesidades de los estudiantes”; “La universidad tiene fortalezas en investigación que hay que darla a los estudiantes (impartirla)”.

Este conjunto de categorías seleccionadas nos permiten precomprender el cómo de la investigación en la muestra estudiada. Si bien es cierto que las prácticas de investigación se llevan a cabo en la Universidad de manera aceptable, sin embargo se puede afirmar que hay ciertas categorías emergentes que hacen pensar que la apropiación de la investigación se encuentra en un estado de reconstrucción. Es decir, la investigación como proceso se encuentra presente en casi todos los entrevistados, pero emergen algunas categorías que indican que las prácticas de investigación a veces no van por el sendero que corresponde. Cuando se afirma que “el profesor tiene que cambiar”, en el sentido de actualizarse, no solo se quiere decir que es una exigencia general en el proceso de formación docente, sino que en algunos casos la práctica de investigación no se lleva a cabo, o se ejecuta medianamente, o se realiza de forma inconveniente. ¿Esto qué significa en el camino del precomprender del presente estudio? Pues que las prácticas de investigación no las están apropiando los docentes, lo que conlleva a comprender el hecho de un menor compromiso, o viceversa; puesto que a veces el compromiso falla, el profesor no se ve involucrado en procesos de mejora de su estatus docente como investigador.

En otro orden de ideas, pero en el mismo sentido de búsqueda de este precomprender que nos hemos propuesto, podemos expresar que en la muestra de estudio se puede evidenciar en sentido general el buen

concepto que expresan los docentes acerca de las prácticas de investigación; incluso, de su apropiación en sentido de necesidad de investigar para mejorar la formación del estudiante, lo que conecta con el segundo momento de esta coordenada, esto es, como el “hacia donde” de la investigación (cuestión que estudiamos de seguidas).

En cuanto al segundo eslabón de esta segunda coordenada de interpretación, esto es, el hacia donde de la apropiación de investigación, se destacan las más importantes para este estudio: “Se direccionó la práctica no solo hacia la docencia sino a la investigación”; “Actualizarse para enseñar”; “Hay que incentivar la lectura para promover consiguientemente la investigación”; “Hay docentes que sí hacen propuestas novedosas (de conocimiento), pero son mínimos y no se sienten”; “Autocrítica sobre los métodos de investigación, para mejorar”; “El deber ser de una Facultad Tecnológica es hacer investigación tecnológica”; “Falta de tiempo para producir en la investigación”; “Algunos profesores si cumplen con la investigación, pero falta libertad de decisión para salir afuera y realizar alguna investigación: me refiero a la movilidad académica que no se hace”; “Se debe evaluar a los profesores en función de los resultados”; “Pienso que las divergencias políticas no deben incidir en la cuestión de la movilidad académica; por eso se debe ser flexible con la asistencia, para permitir el intercambio en el extranjero o dentro del país”; “Se debe exigir más en el aspecto académico y de investigación”; “Dedicación a la investigación anual, empeñados en la acreditación, o con vistas a la acreditación”; “Los últimos años dedicados a la evaluación y autoevaluación”; “La investigación es

necesaria en el maestro universitario”; “La investigación es uno de los pilares que sostienen a la Universidad”; “Un docente que no investiga se queda detrás de la vorágine de los cambios”; “Aquél que no investiga se margina de los hechos sociales y políticos”.

En líneas generales, pensamos que este aspecto quedó bien establecido en la muestra; esto es: los participantes están claros en la orientación que debe tener la investigación. Sabemos que ésta busca en todos los sentidos mejorar los aspectos docentes para el mejor logro de la función de formación; ello a pesar de algunas perspectivas u opiniones de la muestra que van en el sentido crítico de mejora. A pesar del estado de la cuestión de la investigación, que en algunos casos puede catalogarse de precaria a regular, la muestra dio pie para pensar que la investigación va por buena camino; solo que falta apoyo de parte de la Institución en cuanto a los incentivos para la práctica de la investigación, en especial a la hora de hacer exigencias de cumplimiento de las labores de investigación.

En el sentido indicado, Wainerman se pronuncia en cuanto a las exigencias metodológicas que debe cumplir un investigador, para realizar bien sus funciones como tal y poder de esa forma transmitir sus conocimientos a sus estudiantes. Ello conlleva a estar preparados y a realizar la labor de formación lentamente, sin apuros, para poder alcanzar buen nivel en este campo. Expresa la argentina lo siguiente:

La formación de investigadores es lenta, como lo es la realización de investigación dirigida a producir conocimiento. Un proyecto de investigación tiene una duración mínima de un año y, en promedio, dos. No se debe pretender formar investigadores de hoy para mañana (WAINERMAN, 1998: 12)

Con esta cita de esta investigadora argentina, formada bajo el amparo del maestro Gino Germani, puede verse claramente que el camino de la investigación, es un camino arduo y escarpado; pleno de vicisitudes y de tropiezos que hay que resistir para alcanzar el sentido de formación que se espera en la investigación, considerada como estandarte de la universidad moderna, y amplificada con el sentido de trascendencia que tiene para el progreso de las sociedades de futuro. Con esta cita, podemos arribar a una nueva encrucijada en nuestro camino hacia la precomprensión del fenómeno de la apropiación de la investigación por parte de los docentes participantes en la muestra de estudio. Podemos expresar en consecuencia que este segundo momento está marcado en esta instancia del “como algo” y del “hacia donde”, por un sentido de apropiación que se muestra mediante prácticas que bien pudieran mejorarse mediante el fortalecimiento de las competencias correspondientes (CHAVARRIA, HAMPSHIRE y MARTÍNEZ, 2004); aunque hay criterios sostenidos en la muestra de que la investigación en la Universidad se encuentra bajo prácticas correctas; esto es, que la apropiación de la investigación puede decirse en este instante fenomenológico, está en fase de reconstrucción, tal como lo venimos afirmando.

### **2.3. El horizonte hermenéutico de la apropiación de la investigación**

Finalmente hemos llegado al tercer eslabón de la cadena interpretativa propuesta en torno a la apropiación de la investigación por parte de los docentes de la Universidad Nacional de Educación del

Perú. En esta coordenada hermenéutica que puntualizamos siguiendo la fenomenología de Heidegger, hemos de expresar los criterios hermenéuticos que permitan esclarecer definitivamente la situación de interpretación del problema. Para ello nos basamos de nuevo en los resultados recogidos en el corpus de categorías emergentes, de manera que la técnica fenomenológica emprendida, nos lleva a determinar el horizonte hermenéutico del problema estudiado, cual es, la apropiación de la investigación científica por parte de los docentes que hacen parte de la muestra.

En efecto, la muestra arrojó un corpus relativo al tercer momento de la interpretación, sustentada en el punto 3 de la estrategia metodológica, que nos señala el conjunto de categorías relacionadas con el horizonte hermenéutico de la apropiación de la investigación de los docentes involucrados. Estas categorías, al menos las que consideramos más relevantes, fueron las siguientes: “La función de enseñar a través de incentivos”; “El horizonte no es solo enseñar”; “Introducir cambios por medio de nuevos sistemas de enseñanza y de metodologías”; “Algunos no investigan, o hacen investigación básica (bibliográfica) (se refiere a los docentes)”; “No hay aportes a los marcos teóricos; se quedan en el mero reporte del estado del arte”; “Al hacer investigación básica no se hacen mayores aportes”; “Se hace una investigación por año”; “Se han hecho intentos por articular en mayor medida como investigadores en la Universidad, tratando de mejorar, modificando conductas”; “Recibiendo nuevas capacitaciones y redefinir las acciones de investigación”; “Cuestionamiento de los procedimientos de investigación para mejorar”; “Intención de cambio hacia

una mejor postura científica”; “El contexto no es favorable para la investigación tecnológica”; “Hay un horizonte de mayor riqueza que el local, y eso debería servir de pretextos para la movilidad del investigador”; “Demanda un mejor horizonte de políticas públicas; el Estado debe involucrarse para mejorar el estatus de la ciencia. Diferenciar el posgrado del posgrado”; “Amplían las fechas de presentación de los informes, lo cual no es bueno”; “Falta interés en la respuesta de la revisión a los investigadores”; “en cuanto a la planificación la Universidad está acorde con las exigencias pero hay cierta irresponsabilidad por las exigencias a la investigación”; “Faltan exigencias en la supervisión de la investigación”; “Contamos con investigadores responsables que dan la talla en la universidad”; “No hay un trabajo sostenido de todos los profesores de la universidad en materia de investigación”; “Establece el criterio de la conciencia de la responsabilidad de la investigación para alcanzar seriedad en la Universidad”; “Si se cambiara de actitud podría haber mucha más productividad”.

Como puede apreciarse de este extracto del corpus de categorías emergentes, el horizonte hermenéutico en torno a la apropiación de la investigación, está plenamente demarcado por las dos coordenadas anteriormente interpretadas; a saber, “el punto de mira” y la “dirección de interpretación”. Y no se esperaba menos ni más de este eslabón reconstruido, si pensamos que hemos venido elaborando un camino hermenéutico a través de la precomprensión del fenómeno en el sentido que se nos ha indicado en esas dos primeras instancias; esto es, que la apropiación de la investigación en la Universidad nacional de

educación de Perú se encuentra en plena fase de reconstrucción. Basta con que le demos una mirada a algunas de las categorías emergentes de la muestra. Por ejemplo, citemos las siguientes y hagamos un ejercicio de interpretación, tal como lo hemos venido realizando: “El horizonte no es solo enseñar”; “Introducir cambios por medio de nuevos sistemas de enseñanza y de metodologías”; “Se han hecho intentos por articular en mayor medida como investigadores en la Universidad, tratando de mejorar, modificando conductas”; “Cuestionamiento de los procedimientos de investigación para mejorar”; “Intención de cambio hacia una mejor postura científica”.

De este conjunto reducido de categorías podemos extraer nuestras interpretaciones en el camino propuesto. En primer lugar señalemos lo que se expresa con el hecho de que se entienda la enseñanza como única función. Al afirmarse que el horizonte no es solo enseñar, se está haciendo referencia a la idea de involucrar como norte de la Universidad la práctica de la investigación y otras prácticas, como por ejemplo, establecer vínculos más directos con la sociedad a través de proyectos de participación. Al opinarse de esta manera, es obvio que lo que se pretende es trascender en el camino por alcanzar un mayor nivel de formación en los estudiantes y un mayor nivel de competencias en los docentes que se dediquen a estas actividades. Por esa razón, al conjugarse con las otras categorías emergentes, como por ejemplo, la que se refiere a la introducción de cambios y nuevas metodologías, está señalándose que se trata de alcanzar niveles de innovación en el proceso de educación universitaria, para así ganar

mayores espacios y un mayor impacto en la sociedad, lo que se traduciría en la mejora de los índices académicos de la institución.

Esta perspectiva de la innovación educativa que emerge a la luz de las prácticas de la investigación, ha sido planteada desde documentos como los citados al comienzo de este trabajo (UNESCO 1998, 2000; IESALC-UNESCO 2003), o incluso por autores como COMBESSIE (2002), entre otros señalados en su oportunidad en este trabajo. Al respecto señala este último autor lo siguiente:

Examinando las investigaciones precedentes sobre las innovaciones en materia de educación, se pueden encontrar dos áreas privilegiadas (...) La primera concierne a las innovaciones *organizacionales* y muestra las apuestas de la construcción social de un sistema de valores que opone innovación y resistencia al cambio. La segunda está dedicada a los valores educativos (...) Estos dos enfoques recuerdan hasta qué punto el investigador es tributario de sus implicaciones en las apuestas culturales y sociales, que son difíciles de controlar, pero muestran también cómo la investigación puede ayudarlo a “evaluar” lo que está en juego en la innovación y lo que disimulan sus imágenes sociales más legítimas (COMBESSIE, 2002: 37; cursivas y comillas del autor).

Como podemos apreciar de este extracto, vemos que el tema de la investigación está en las raíces de la innovación educativa, de manera que si queremos propiciar cambios profundos en la manera de pensar y en la forma de trabajar de los docentes que conforman la Universidad Nacional de Educación del Perú, debemos escuchar no solo las palabras de este autor francés, sino en considerar seriamente las afirmaciones emergidas a la luz de esta investigación dirigidas al contexto universitario, con el fin de lograr dar el salto definitivo hacia el camino de una mejor Universidad.



Esta tercera coordenada de la presente investigación, no nos hace sino corroborar la precomprensión que en nuestro camino hermenéutico hemos entretejido en torno al fenómeno de la apropiación de la investigación de los docentes universitarios. El resultado de todo este camino hermenéutico con la brújula que nos ha donado el filósofo alemán para navegar en estos mares tortuosos de búsqueda de conocimiento de nuestra realidad universitaria, es el hecho de saber ahora que necesitamos como organización mejorar nuestras prácticas de investigación, las cuales redundarán en nuestras prácticas de docencia, y en definitiva en nuestras prácticas organizacionales. Es por estas razones que podemos decir que las coordenadas de esta ruta de investigación, nos han llevado a considerar seriamente que La apropiación de la investigación en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” se encuentra en fase de reconstrucción.

### **3. REFLEXIONES FINALES**

La presente investigación nos ha dejado claro el papel que juega el docente en la formación del estudiante, considerando el rol de investigador con el fin de mejorar las prácticas docentes y organizacionales de las instituciones universitarias del Perú. El camino metodológico escogido ha servido para mostrarnos en su momento fenomenológico que las apropiaciones de la investigación son necesarias para el logro de una buena formación y para la mejora de las condiciones de la ciencia no solo en la Universidad sino en la Nación, debido precisamente a que el país necesita mejorar su ubicación en el

concierto internacional, cuestión que no podrá conseguir si no es con su posicionamiento nacional. Aspiramos a seguir con esta línea de investigación, y analizar muchas de las cuestiones que quedaron abiertas y que no fueron analizadas debido al espacio y tiempo disponible para el presente artículo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRICEÑO, Sagrario; REYES, María y ARANGUREN, Manuel. 2007. **Percepciones sobre investigación y formación permanente del profesorado de la carrera educación.** Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27289/1/articulo2.pdf>. Consultado el: 17.09.2016
- CASANOVA ROMERO, Ilya e INCIARTE GONZÁLEZ, Alicia. 2016. **Integración curricular del perfil por competencias a partir de un ordenamiento transversal.** En Revista Opción. Año 33, Especial 13: 411-434. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21607/21411> Consultado el: 20.02.2017
- CASIMIRO, Walther. 2010. **El Arte de Investigar: Elaboración de Proyectos de Investigación.** Editorial Gramal. Lima (Perú).
- CEBALLOS HORNERO, David; CANTARERO PRIETO, David y PASCUAL SÁEZ, Marta. 2004. **El Tratado de Bolonia y la Enseñanza Superior: Una experiencia comparada de introducción de las TICs en Ciencias Económicas.** En Edutec. Disponible en: <http://www.ub.edu/eia-mefa/treballs/edutec04-fin.pdf> Consultado el: 10.01.2017
- CHAVARRIA N., Xavier; HAMPSHIRE, Stephen; MARTÍNEZ, Francisc. 2004. **Una aproximación a los estudios de caso desde la práctica.** En Revista de investigación Educativa. Vol. 22, No. 2.: 443-458
- COMBESSIE, Jean Claude. 2002. **La investigación educativa como estrategia de innovación.** En Investigación educativa e

- innovación. Un aporte a la transformación escolar.** Memorias. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá (Colombia).
- DIARIO UNO. 2016. **“El fujimorismo eliminó la tesis para graduarse y titularse”**. Disponible en: <http://diariouno.pe/columna/el-fujimorismo-elimino-la-tesis-para-graduarse-y-titularse/> Consultado el: 10.01.2017
- GONZÁLEZ, Marie. 2007. **“Una alternativa epistemológica para la investigación universitaria venezolana”**. En Revista Encuentro Educacional. Vol. 14, No. 3: 476-493.
- HEIDEGGER, Martin. 2002. **Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles. Indicación de la situación hermenéutica.** Editorial Trotta. Madrid (España).
- HEIDEGGER, Martin. 1983. **El ser y el tiempo.** Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- IESALC-UNESCO. 2009. **Heiger Education in Latin America and the Caribbean.** (Francisco López Segrera, Colin Brock y José Dias Sobrinho, Editors). Caracas, Venezuela. Disponible en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_fabrik&view=details&formid=2&rowid=63&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=63&lang=es) Consultado el: 30.01.2017
- MEDINA MOYA, José Luis; JARAUTA BORRASCA, Beatriz y URQUIZU SÁNCHEZ, Cecilia. 2005. **“Evaluación del impacto de la formación del profesorado universitario novel: Un estudio cualitativo”**. En Revista de Investigación Educativa. Vol. 23, No. 1: 205-238
- PISCOYA HERMOZA, Luis (Ed.). 2006. **Ranking Universitario en el Perú. Publicaciones IESALC.** Lima (Perú). Disponible en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_fabrik&view=details&formid=2&rowid=11&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=11&lang=es) Consultado el: 09.02.2016
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, Agustín y VIEIRA ALLER, María José. 2005. **“La formación en competencias en la Universidad: un estudio empírico sobre su Tipología”**. En Revista de Investigación Educativa. Vol. 27, no. 1: 27-47.
- SANDIN ESTEBAN, M. Paz. 2000. **“Criterios de validez en la investigación cualitativa. De la objetividad a la solidaridad”**. En Revista de Investigación Educativa. Vol. 18, No. 1: 223-242.

- SANDIN ESTEBAN, M. Paz. 2003. **Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones.** Editorial Mc Graw Hill, Madrid (España).
- TAPIA LUZARDO, Rolando José; VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente; RÍOS BALLESTEROS, María José. 2013. **“El aprendizaje de la investigación. Un acercamiento reflexivo”.** En Encuentro Educacional. Vol. 20, No. 2: 337-351. Disponible en:<http://produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/19680/19635> Consultado el: 10.01.2016
- TELLO, César. 2012. **Las epistemologías de la política educativa en Latinoamérica: notas históricas y epistemológicas sobre el campo.** En Revista REP, Revista Espaço Pedagógico, v. 19, n. 2: 282-299, jul./dez.
- UNESCO. 1998. **Informe Mundial sobre la Educación.** Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-1998-4-10660/Documento.pdf> Consultado el: 15.11.2016
- UNESCO. 2000. **World Education Forum. Final Report. Dakar, Senegal: 26-28 April 2000.** Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117e.pdf> Consultado el: 12. 12.2016
- VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente. 2013. **El lugar del saber en la formación universitaria. Bioética, currículo y gestión del conocimiento para el desarrollo humano.** En Revista Opción. Vol. 29, No. 72: pp. 9-19. Disponible en: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/19582/19542> Consultado el: 20.03.2016
- VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente. 2017. **Ética, tecnoempresa y sociedad. El llamado de la bioética (a la economía).** En **Libro de Memorias Científicas del III Congreso de Investigación e Innovación en Desarrollo Empresarial.** Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, Ecuador. Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/54b18d\\_3d31969ba9c44537ba0b8fc2f43f9a32.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/54b18d_3d31969ba9c44537ba0b8fc2f43f9a32.pdf) Consultado el: 15.06.2017. Pp. 73-87
- WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth. 1998. **La Trastienda de la Investigación.** Editorial Belgrano. Buenos Aires (Argentina).
- WEISE, Crista & LAGUNA, José Luis. 2009. **Higher Education in the Andean Countries: Bolivia, Peru and Ecuador.** En Higher Education in Latin America and the Caribbean 2008. IESALC-

UNESCO, Caracas (Venezuela). Disponible en:  
[http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_fabrik&view=details&formid=2&rowid=63&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=63&lang=es)  
Consultado el: 30.01.2017

ZICHI COHEN, Marlene y OMERY, Anna. 2003. **Escuelas de fenomenología: implicaciones para la investigación. En Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa** (Janice M. Morse, Editora). Contus, Editorial de la Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Medellín (Colombia).



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

# **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 33, N° 83, 2017

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)

[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)

[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)